

EXPDTE. Nº: 782/2004 - P.Ley

AUTOR: TORRES Adrián

EXTRACTO: Créase el Fondo Solidario de Asistencia a Desocupados y deróganse las leyes nº 3239, 3420 y artículos 8º y 9º de la ley nº 3584.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS SOCIALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su SANCION.

SALA DE COMISIONES

LASSALLE DIETERLE GONZALEZ HOLGADO SANTIAGO
SARTOR ACUÑA PERALTA PINAZO ARRIAGA DI GIACOMO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 23 de Noviembre de 2004